II. Administración General del Estado

2. Direcciones Provinciales de Ministerios

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
Delegación Especial de Economía y Hacienda en Murcia
Gerencia Regional del Catastro de Murcia

13662 Anuncio de inicio de trámite de notificación de procedimientos de valoración colectiva parcial de los municipios de Bullas, Fuente Álamo, Lorca, Molina de Segura, Murcia, Ojós y Ricote.

De conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales el inicio del trámite de notificación correspondiente a los procedimientos de valoración colectiva de carácter parcial de los términos municipales de Bullas, Fuente Álamo, Lorca, Molina de Segura, Murcia, Ojos y Ricote, llevado a cabo por la Gerencia Regional del Catastro de Murcia.

Murcia, 20 de octubre 2014.—El Gerente Regional de Murcia, Justo A. Parejo Pablos.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474